

QUILMES, 25 JUN 2008

VISTO los Expedientes N° 827-0316/05, N° 827-0707/06, la Resolución (CS) N° 125/08, Resolución (R) N° 710/05, Resolución (R) N° 711/05, Resolución (CS) N° 278/05, la Resolución (R) N° 379/08, la Resolución (CS) N° 85/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Expediente N° 827-0316/05 se tramita la Negociación Colectiva con el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que en el Acta de la Reunión Paritaria del día 25 de marzo de 2008, se acuerda el pase del Personal Administrativo y de Servicios que reviste en calidad de contratado a la Planta Transitoria de la Universidad, y la modalidad de dicho pase.

Que por Resolución (R) N° 711/05, homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, se aprobó el "Reglamento para la instrumentación del Régimen de Selección para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes, previsto en el Acuerdo Paritario del día 20 de septiembre de 2005".

Que por Resolución (R) N° 379/08 se convocó a la realización del proceso de selección para la incorporación a la Planta Transitoria del Personal contratado, según el Anexo I de dicha Resolución.

Que por la misma Resolución se encomendó a la Dirección General de Recursos Humanos la instrumentación del proceso en cuestión.

Que de fs. 1156 a 1170 del Expediente N° 827-0316/05, obran los dictámenes de las ternas evaluadoras designadas por Resolución (R) N° 379/08, con los resultados correspondientes a las pruebas de selección realizadas los días 21, 22 y 23 de mayo de 2008.

Que se efectuó la publicación en tiempo y forma de los resultados de las pruebas de selección.

Que cumplidos los plazos reglamentarios no se presentaron reclamos ni recusaciones a dichos resultados.



UNA
ca

00492

Que de fs. 1171 a 1185 del Expediente N° 827-0316/05, obran las notificaciones de los agentes que participaron en la prueba de selección.

Que se deben asignar funciones al Personal Administrativo y de Servicios incorporado a la Planta Transitoria, conforme a los puestos de trabajo y categorías que emanan del Escalafón Salarial para el Personal Administrativo y de Servicios.

Que es necesario efectuar las designaciones del Personal Administrativo y de Servicios en la Planta Transitoria, que desempeñan tareas o funciones directivas en las distintas áreas de la Estructura Orgánico-Funcional aprobada por Resolución (CS) N° 125/08.

Que los responsables de las distintas áreas de la Organización Funcional por Programas de la Universidad, la cual está conformada por programas, subprogramas, actividades y proyectos de programas, han participado en las ternas del proceso de selección mencionado del personal a su cargo.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector en el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incorporar transitoriamente, a partir del 1º de mayo de 2008 y hasta el 30 de junio de 2008, a la Planta Básica de Cargos aprobada por Resolución (R) N° 710/05, homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, al Personal Administrativo y de Servicios que se consigna en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Asignar funciones al Personal Administrativo y de Servicios que desempeña tareas en las distintas dependencias de la Universidad Nacional de Quilmes, de acuerdo a los puestos de trabajo, categorías y grado salarial, que en cada caso se indican, según la nómina que figura en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente Resolución.



00492



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en los artículos 1º y 2º deberá imputarse al Inciso I (Gastos en Personal) – Partida Principal 1. 2. (Personal Temporario), de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N° 00492

UNQ
ea

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I

Ref.	Personal	Documento
1	AMODIO, ESTEBAN IGNACIO	27.807.005
2	BAVA, JUAN PABLO	27.528.312
3	CABRERA, CECILIA	13.180.916
4	CATALOGNA, MARIA VICTORIA	29.627.511
5	COSSOY, CLAUDIO	11.224.337
6	DIAS, GABRIEL	31.241.164
7	GONZALEZ, DIEGO	32.530.269
8	PILLA, GUSTAVO	32.404.296
9	PINTOS, GONZALO	30.934.542
10	RUGNA, MAXIMILIANO	29.747.931
11	TOLOSA, ELIO	28.937.002
12	VENTURA, ANA	16.828.173
13	VILALTELLA, PABLO	29.307.932
14	YAFAR, DAMIÁN	31.175.201
15	BORGHESE, DIEGO	24.716.300



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°:

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Anexo II

Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación - Dirección de Servicios Informáticos:

Amodio, Esteban, DNI N° 27.807.005, Agrupamiento Técnico, Programador Senior, Categoría 4, Grado 11.

Bava, Juan Pablo, DNI N° 27.528.312, Agrupamiento Técnico, Programador Senior, Categoría 4, Grado 11.

Pilla, Gustavo, DNI N° 32.404.296, Agrupamiento Técnico, Programador Senior, Categoría 4, Grado 11.

Rugna, Maximiliano, DNI N° 29.747.931, Agrupamiento Técnico, Programador Senior, Categoría 4, Grado 11.

Vilaltella, Pablo, DNI N° 29.307.932, Agrupamiento Técnico, Programador Senior, Categoría 4, Grado 11.



Secretaría Administrativa - Departamento de Gestión Administrativa de Educación Virtual:

Cabrera, Cecilia, DNI N° 13.180.916, Agrupamiento Técnico Profesional, Técnico Profesional Especializado, Categoría 6, Grado 18.



UNA
ca

Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes - Dirección de Asuntos Académicos - Departamento de Evaluación:

Catalogna, María Victoria, DNI N° 29.627.511, Agrupamiento Administrativo, Auxiliar Administrativo con Atención al Público, Categoría 3, Grado 8.

Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes:

Días, Gabriel, DNI N° 31.241.164, Agrupamiento Técnico Profesional, Programador Senior, Categoría 4, Grado 11.

Ventura, Ana, DNI N° 16.828.173, Agrupamiento Administrativo, Administrativo, Categoría 4, Grado 11.

Secretaría General - Dirección de Hábitat:

Cosoy, Claudio, DNI N° 11.224.337, Agrupamiento Administrativo, Técnico Profesional Especializado, Categoría 6, Grado 18.

Secretaría Administrativa – Dirección de Servicios - Departamento de Reproducciones:

Gonzalez, Diego, DNI N° 32.530.269, Agrupamiento Administrativo, Auxiliar Administrativo, Categoría 2, Grado 8.

Pintos, Gonzalo, DNI N° 30.934.542, Agrupamiento Administrativo, Auxiliar Centro de Impresiones, Categoría 2, Grado 8.

Secretaría de Investigaciones y Transferencia - Dirección de Vinculación y Transferencia Tecnológica:

Tolosa, Elio, DNI N° 28.937.002, Agrupamiento Administrativo, Auxiliar Administrativo con Atención al Público, Categoría 3, Grado 9.

Secretaría Administrativa – Dirección de Servicios - Comedor:

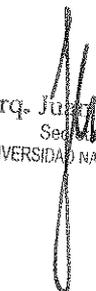
Yafar, Damian, DNI N° 31.175.201, Agrupamiento Servicios Generales, Bachero, Categoría 2, Grado 8.

Secretaría General - Secretaría General:

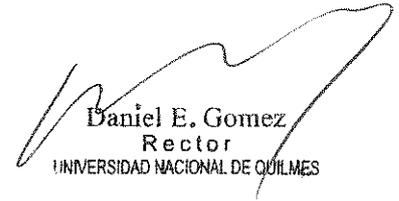
UNQ
ca

Borghese, Diego, DNI N° 24.716.300, Agrupamiento Administrativo,
Administrativo, Categoría 4, Grado 11.

ANEXO RESOLUCION (R) N°: **00492**



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES